DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 19. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021** no realizo procesos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

DAYANA SARAHI TOLEDO BOSARREYES
ASISTENTE FINANCIERO

LUIS DAVID VALLEJO PARRAS
JEFE FINANCIERO